GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

Barranquilla Atlántico, Marzo 27 de 2026.

Doctor (a):
NELSON ENRIQUE FLOREZ PALENCIA
Profesional Universitario (E)
Código 219, grado 09
Secretaria del Interior Departamental
Supervisor(a) de contrato No. 202602173
Barranquilla - Atlántico

Referencia: Presentación de Gestión de actividades desarrolladas durante el **segundo (2) informe** de gestión correspondiente al periodo comprendido desde el 28 de febrero a 27 de marzo de 2026.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

NÚMERO DE CONTRATO	**202602173**
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA SECRETARÍA DEL INTERIOR, PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA PACÍFICA, EN LOS DIFERENTES ESCENARIOS DE INTERACCIÓN PÚBLICA, COMUNITARIA E INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**
VALOR	**La suma de TREINTA MILLONES DE PESOS M/L ($30.000.000)**
PLAZO	**El plazo para la ejecución del contrato será de seis (06) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.**

A continuación, me permito presentar informe de gestión de actividades desarrolladas durante el periodo descrito en la referencia, en cumplimiento de la obligación contenida en la CLÁUSULA QUINTA del contrato suscrito con el DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, así:

I. RELACIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO CORRESPONDIENTE.

Detalle de las Actividades Realizadas-	
1. Brindar asesoría jurídica a la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia, Según los requerimientos del subsecretario.	16 -03-2026 se estudiaron las diferentes reconstrucciones de personerías jurídicas para solucionar cada uno de los problemas de las jac VILLA CARMEN ETAPA II, JAC VILLA ESTADIO II DE SOLEDAD Y DEL BARRIO SALCEDO DE SOLEDAD

Scanned with CamScanner

GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

2. Asesorar en la proyección de respuestas a peticiones, quejas y reclamos presentados por los usuarios y otras entidades ante la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia.	17-03-2026. se le dio respuesta al derecho de petición presentado por el presidente de la JAC Barrio Nuevo Milenio en SOLEDAD y a la Jac de la Candelaria-BARANOA que solicitaba inscripción de dignatarios.
3. Asesorar en la promoción de iniciativas de participación ciudadana, que permitan la socialización de la normatividad comunal, actividades de inspección, vigilancia y control de las juntas de acción comunal del Departamento del Atlántico.	25-03-2026 Apoyo a la décima séptima sesión del CCSE, departamento del Atlántico.
4. Brindar asesoría jurídica en la proyección y revisión de actos administrativos requeridos en el ejercicio del cumplimiento de la misión de la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia.	Se le brindo asesoría a los aspirantes de las JAC de ciudadela metropolitana etapa 2 y 3 en cuanto al proceso eleccionario.
5. Brindar asesoría jurídica en las sesiones o acciones que se adelanten del Consejo Departamental de participación Ciudadana del Atlántico, como espacio de concertación con los diferentes sectores de la Sociedad.	Apoyo en la oficina, brindando asesoría a las diferentes juntas de acción comunal en todo lo concerniente a esclarecer dudas para el proceso eleccionario que se llevara a cabo el mes de abril.

Karina Santaren G.
CC. 26. 989. 429.

KARINA MARIA SANTAREN GALEZZO
C.C. 26.989.429

Scanned with CamScanner